

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-230/19

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La renuncia del Sr. Nehuen L. Antiman (Leg.14714*Cargo de Planta 27022066) en un cargo de Ayudante “B” en la asignatura “Estructuras de Datos”;

La renuncia de la Srta. Constanza A. Morillo (Leg.14258*Cargo de Planta 27022112) en un cargo de Ayudante “B” en la asignatura “Introducción a la Programación Orientada a Objetos”;

El cargo de Ayudante de Docencia “B” en la asignatura “Algoritmos y Complejidad” llamado a concurso por Res. CDCIC- 176/19*Expe 2044/19 y declarado desierto por Res. CDCIC- 206/19 (ex Rocío Hubert Leg. 14444 Cargo de Planta 27025162);

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir estos cargos por concurso de modo de garantizar el servicio docente del ciclo lectivo 2019;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión de fecha 03 de septiembre de 2019 dicho llamado a concurso;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE
LA COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTICULO. 1º: Llamar a concurso para cubrir los siguientes cargos:

Área I: Programación

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia “B”** - asignatura **“Estructuras de Datos”** (Cód. 7655);

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia “B”** – asignatura **“Introducción a la Programación Orientada a Objetos”** (Cód. 7713)

Área II: Teoría de Ciencias de la Computación

Un (01) cargo de **Ayudante de Docencia “B”** - asignatura **“Algoritmos y Complejidad”** (Cód. 5523);

ARTICULO 2º: Fijar el siguiente Jurado para el concurso mencionado en el artículo anterior:

///CDCIC-230/19

ESTRUCTURAS DE DATOS

TITULARES	SUPLENTE
DR. SERGIO A. GÓMEZ	DR. LUCIANO H. TAMARGO
DR. MARTÍN L. LARREA	DRA. JESSICA CARBALLIDO
DR. DIEGO C. MARTÍNEZ	LIC. SONIA V. RUEDA

INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS

TITULARES	SUPLENTE
LIC. SONIA V. RUEDA	DR. DIEGO C. MARTÍNEZ
DR. LUCIANO TAMARGO	DR. JESSICA CARBALLIDO
DR. ALEJANDRO GARCÍA	DR. SERGIO A. GÓMEZ

ALGORITMOS Y COMPLEJIDAD

TITULARES	SUPLENTE
DR. PABLO R. FILLOTTANI	DRA. M. LAURA COBO
DRA. ANA G. MAGUITMAN	DR. ALEJANDRO GARCÍA
DR. CARLOS I. CHESÑEVAR	DR. LUCIANO H. TAMARGO

ARTICULO 3°: Establecer que aquellos candidatos que resulten designados en los cargos motivo de las presentes actuaciones deberán colaborar en dos asignaturas por año; en primer término y prioritariamente, en la asignatura concursada; de no ser esto posible, se le asignarán funciones en otras asignaturas según las necesidades de la Unidad Académica en cada cuatrimestre.-

ARTICULO 4°: Fijar el siguiente cronograma a los fines de la sustanciación del concurso motivo del presente llamado:

Fecha de apertura inscripción: Primer día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Fecha de cierre de inscripción: Quinto día hábil posterior a la publicación de la presente resolución en los anunciadores del Departamento y la página Web de la Universidad;

Lugar de inscripción: Secretaría del Departamento de Ciencias e Ingeniería de Computación, San Andrés 800, Complejo Palihue.

Horario de inscripción: 8:00 a 13:00 hs.

ARTICULO 5°: Regístrese; comuníquese; pase a conocimiento de la Dirección General de Personal y de la Secretaría General Académica; dese a publicidad; cumplido, resérvese.-----